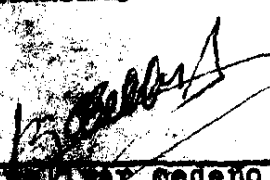


INFORME DEL COMISARIO

AÑO 1.991

señoras accionistas de "NIGORP" S. A.
dando fiel cumplimiento a los estatutos
vigentes he procedido a la revisión de
los estados financieros correspondientes
al ejercicio económico del año 1.991;
los cuales demuestran la situación real
de la empresa al 31 de diciembre de 1.991.
Las transacciones han sido registradas con
apego a las normas y principios de contabi-
lidad generalmente aceptados.
señoras accionistas, me permito recomendar
la aprobación de los estados financieros en
la forma presentada.

Atentamente


C. P. Villar Cedeno A.
COMISARIO -

cc: accionistas

File -

24 JUN 1994